



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE ETNOMUSICOLOGÍA, MUSICOLOGÍA, PIANO, REPERTORIO CON PIANO Y TECNOLOGÍA MUSICAL DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo.1 la Resolución de 24 de noviembre de 2022 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de etnomusicología (033), musicología (051), piano (059), repertorio con piano para instrumentos (098) y tecnología musical (100) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar y hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos, excluidos y subsanación, según anexos adjuntos.

**Segundo.-** Otorgar hasta el día 21 de diciembre de 2022 para efectuar alegaciones y subsanaciones a dichos listados provisionales. Las alegaciones y la documentación relativa a las subsanaciones irán dirigidas al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca y se presentarán preferentemente en alguno de los registros de la Junta de Castilla y León, pudiendo presentarse también en cualquiera de los lugares a los que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 16 de diciembre de 2022  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.

